



EXP – UNC 34419/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 168/2011

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N°1, designado por Resolución HCS 232/2011, respecto a la solicitud de evaluación académica presentada por el Lic. Diego FORNI;

CONSIDERANDO

Que el Lic. Forni no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al art. 64° de los Estatutos Universitarios de la UNC, corresponde al H. Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los profesores designados por concurso;

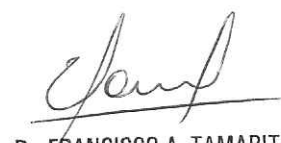
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Elevar al H. Consejo Superior el dictamen del Comité Evaluador interviniente sobre el desempeño del Lic. Diego FORNI (legajo 36214), como Profesor Ayudante A DS en el área Física (código interno 119/19), cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL ONCE.
ep.


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.